

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE

72**MADRID****SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO****Sección Primera**

EDICTO

D. NAZARIO CRISTOBAL ZURDO, Letrado de la Administración de Justicia de la Sección 1 de la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

DOY FE: Que en el Procedimiento Ordinario 1882/2015 se ha dictado Sentencia contra la que se interpuso recurso de casación resuelto por la Sección Quinta de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo mediante sentencia nº 1750/2018 cuyo fallo es del tenor literal siguiente:

FALLO

Por todo lo expuesto, en nombre del Rey y por la autoridad que le confiere la Constitución, esta Sala ha decidido de acuerdo con la interpretación de las normas establecida en el fundamento jurídico décimo séptimo:

Estimar el recurso de casación nº 3781/2017, interpuesto por la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Boadilla del Monte contra la Sentencia de diecinueve de abril de dos mil diecisiete, dictada por la Sala de lo Contencioso- Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid. Sección primera, en el recurso nº 1882/2015, sostenido contra el Acuerdo de 20 de octubre de 2015, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, por el que se aprueba definitivamente el Plan General de Ordenación Urbana de Boadilla del Monte.

Desestimar el recurso contencioso administrativo nº 1882/2015, interpuesto contra dicho Plan, declarando que el mismo es conforme con el ordenamiento Jurídico.

Declarar la determinación sobre costas en los términos establecidos en el último fundamento de derecho.

De conformidad con el art. 72.2 de la Ley de la jurisdicción, procédase a la publicación del fallo en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

Notifíquese esta resolución a las partes interesadas e insértese en la colección legislativa. Así se acuerda y firma.

Y para su publicación expido el presente edicto que firmo.

En Madrid, a 9 de mayo de 2019.

EL LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(03/17.916/19)

